

# CORREO DE TENERIFE

DEL JUEVES 15 DE JUNIO DE 1809.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

*The Courier Londres 11 de Mayo.*

### *Noticias Austriacas.*

*Hemos tenido la satisfaccion de recibir la única relacion que supimos haber llegado aqui de la batalla de Echmuhl dada el 22 de Abril. Asi hemos venido en conocimiento de que los Boletines franceses estan llenos de falsedades las mas groseras.*

### *Suplemento extraordinario á la Gazeta privilegiada de PRAGA.*

El 23 de Abril á las nueve de la noche el Conde de Aversperg, Ayudante general de su Alteza Imperial el Generalísimo llegó al quartel general de S. M. en Schardín. Fue despachado el 22 del campo de batalla. Los dos Xefes y los dos exercitos abanzaron aquel dia uno contra otro. El sucesos quedó por los Asustriacos. El Generalísimo hizo atacar y ganó el puesto de Abbach sobre el Leber que se habia disputado en vano la tarde anterior. El tercer cuerpo del Exército tomó á Faitpont. Mientras el ala derecha del exército Austriaco estaba victoriosa, el enemigo logró tomar posesion de Echmuhl; pero la presençia del Generalísimo restableció el orden; y así terminó una batalla que habia durado cinco dias sin interrupcion. En este y otros encuentros hemos hecho gran numero de prisioneros, y entre ellos un General del cuerpo del Mariscal Da-

voust. La perdida de ambas partes ha sido grande. Diferentes Generales y Oficiales de nuestro estado mayor estan heridos. El primer cuerpo se ha adelantado á Hemmenau, y esta en contacto con nuestro ejército grande por Abbach.

Esta relacion fue remitida el 22 despues de la sangrienta batalla de Echmuhl. Los mismos Boletines franceses son una prueba de que en aquella funcion no alcanzaron ventaja decisiva; á menos que hicieramos aprecio de lo que dicen sobre un prodigioso número de prisioneros. Si hubiera alguna verdad esta asercion, muy difícil habria sido al ejército Austriaco conservarse en la orilla derecha del Danubio, y dar otra batalla al siguiente dia.

*Paris 2 de Mayo.*—El diario oficial no ha dado hasta ahora ningun Boletin del Ejército, ni sabemos particularidades de la batalla del 24 en que perdimos al General Cirvoni, y el General en Xefe de Baviera Clement tubo un braço herido en la accion del 23. Segun las noticias publicadas hasta aqui de los nuevos acontecimientos de Alemania, no se ha empeñado todavía accion alguna en la parte meridional de la Baviera. Las batallas sangrientas que se han dado, han sido todas entre el Danubio y el Iser. Sabemos con certesa que los Austriacos hicieron algun daño en Munich, pero no tubieron el tiempo preciso para un saqueo muy considerable. Los papeles de Paris del 5 de Mayo, y los de Holanda del 7 han llegado; pero no hablan de las operaciones de la guerra posteriores á los Boletines publicados. Los papeles de Holanda dicen que el Archiduque Juan fue cortado y obligado á entregar sus armas al tiempo de emprender la invasion del Tirol. No creemos tal; por el contrario, se afirma que los Tirolese se han sublevado en favor del Austria y han recibido al Archiduque con los brazos abiertos.

Por cartas de Heligeland recibidas el 10 de Mayo en Londres se asegura que habia una insurreccion en Hesse-

Cassel, y que quince mil Heseses habian tomado las armas contra los Franceses, y que de resultas Gerónimo Bonaparte se habia refugiado en Carél. No salimos por fiadores de esta noticia; pero diremos unicamente que se refiere en cartas fidedignas de aquella Plaza. Lo cierto es que de todos los Alemanes, los Heseses son los mas dispuestos á sacudir el yugo frances. Otras noticias han circulado de infurreccion en Saxonia y en el Tirol.

*Sevilla 17 de mayo.*

### REAL DECRETO.

„ La guerra à que nos ha provocado un enemigo insidioso y pérfido, que se moja de lo mas sagrado que hay entre los hombres, y que no conoce mas derecho de gentes, mas respecto à la humanidad, que los impulsos de su infaciable ambicion, no ha podido menos de excitar en todos los buenos españoles el mayor horror é indignacion. Si estos se admiraban de que hubiese algunos pocos, indignos de este nombre, que por su perversidad, su ambicion ó su debilidad hubiesen abrazado el partido del opresor de la Europa, sirviendo de agentes para consumar el iniquo plan de usurpacion que tan profundamente ha meditado; parecia que entre ellos no se contaria jamas à ninguno de aquellos Pastores que ocupan en medio de la veneracion pública, las sillas episcopales en que tantos de sus predecesores les habian dexado exemplos sublimes de virtud y de constancia que imitar. Y parecia mas imposible todavia al considerar los ultrages hechos por el tirano y sus satélites à nuestra augusta Religion, al venerable Padre de los fieles, à nuestros templos santos, à las instituciones mas respetadas y religiosas. No, no era creible que, olvidados los ungidos del Señor de tantas profanaciones, de tantos escandalos, se constituyesen los panegiristas de sus iniquos autores y se valiesen de su alto y sagrado ministerio para calificar

de justicia la perfidia, de piedad la irreligion, de clemencia la inhumanidad, de legitimo derecho la violencia, de generosidad el pillage, de felicidad la devastacion; y que, invocando el nombre de Dios justo en medio de los templos, y profanando la càtedra del Espiritu Santo, tuviesen la osadía y la depravacion de querer persuadir à sus súbditos la obligacion de jurar obediencia à una autoridad intrusa, y de inculcarles como verdades eternas, como doctrina evangélica, las acciones y atrocidades mas inauditas, y que excitan la abominacion del cielo y de la tierra. Esta es, pues, una de las mayores calamidades públicas que la Junta Suprema Gubernativa del Reyno se vé con sumo dolor obligada à manifestar à toda la Nacion, anunciando á la faz del mundo que tal ha sido la conducta de algunos pocos Obispos, que separandose del camino que han seguido muchos de sus hermanos, y mas adheridos á los bienes y honores terrenos, de que juraron desprenderse al pie de los altares, que animados de aquel santo zelo que inspira la Religion, y que tantos héroes ha producido, en los desgraciados tiempos en que se ha visto amenazada por los impiós, se han señalado à porfia en ser instrumentos del tirano, para arrancar del corazon de los españoles el amor y fidelidad à su legítimo Soberano, para prolongar los males de la Patria, y aun para envilecer la Religion misma, y dexarla hollar por los mas sacrílegos vandidos. Y no pudiendo la Junta Suprema mirar sin el mayor horror tan escandalosos procedimientos, ni dexar impunes à los Prelados que permaneciendo en sus Diócesis ocupadas por los enemigos, hayan favorecido con escritos y exhortaciones públicas sus perfidos y alevosos designios; en nombre del Rey Nro. Sor. D. Fernando VII, decreta lo siguiente:

I. Los Obispos que decididamente hayan abrazado el

partido del tirano, serán reputados por indignos del elevado ministerio que exercen, y por reos presuntos de alta traycion.

II. Seran ocupadas sus temporalidades, y embargados inmediatamente qualesquiera bienes, derechos, y acciones que les pertenezcan.

III. Si llegan à ser aprehendidos, serán al momento entregados al Tribunal de Seguridad pública, à fin de que les forme su causa, y pronuncie su sentencia, consultándola à S. M. para que determine su execucion, precedidas las formalidades establecidas por el Derecho Canónico.

IV. Este Decreto se publicará para que llegue à noticia de todos; y teniéndole entendido, dispondreis lo conveniente à su execucion y cumplimiento. =M. El Marques de Astorga, Vice-Presidente. =Real Palacio del Alcazar de Sevilla 12 de abril de 1809. =A D. Martin de Garay."

*Oficio que dirige à S. M. la Junta Superior de Gobierno de Badajoz sobre el armamento de la nueva Santa Cruzada que ha levantado contra las impías tropas de Napoleon, que tienen invadida la Extremadura: y contextualion de la Junta Suprema Guvernativa de España.*

Señor. =Para dar à V. M. noticia de los progresos de nuestros anhelos en defensa de la Patria, participamos à su alta comprehension que conviniendo ser uno de los medios eficaces para batir al enemigo en esta Provincia una alarma general con el caracter de religiosa, por serlo asi la causa que defendemos, mediante la lapidacion que hacen los franceses à los objetos sagrados y profanos de nuestro Reyno, se han formado hasta ahora tres cuerpos de payfanos armados al mando de tres vocales de esta Junta, llevando por insignia la bandera

de la *Santa Cruzada*, con que en los siglos pasados se persiguió y venció á los infieles. De esta suerte, segun resulta de los últimos partes han rechazado repetidas veces al enemigo, cogiéndole prisioneros y despojos, libertando los pueblos de las contribuciones que piden los franceses, y obrando ofensivamente con tanta actividad, que desconciertan las operaciones del enemigo, y continúan con el mayor zelo y patriotismo. = Dios guarde á V. M. muchos años. Badajoz 22 de abril de 1809. = Señor. = *Juan Gregorio Mancio*. = *Andres Gonzalez Pacheco*. = *Francisco Maria Riesoo*.

### CONTEXTACION.

Al leer S. M. el oficio de V. E. de 22 del corriente, no ha podido ménos de aplaudir el zelo de esa Junta Superior, y de aprobar un pensamiento que, mirado en su verdadera luz, en ningun tiempo habrá podido realizarse con mas justicia, ni ser aplicado con mas oportunidad. Si nuestros mayores publicaron cruzadas para rescatar los Santos Lugares de poder de los infieles: ¿con quanta mas razon no la harémos nosotros para defender la religion en el seno de nuestra patria contra la profanacion mas escandalosa é impia que han visto los siglos aun entre los pueblos mas bárbaros? No hay medio que no lo autorize, la agresion injusta que padecemos, los horrores y desolacion que sufrimos, y la opresion tiránica con que nos amenaza el enemigo con quien luchamos. Añadamos, pues, nuevos estímulos al ardor que nos anima: excitemos el zelo religioso, este fagorado entusiasmo que hace olvidar al hombre su existencia, despreciar los tormentos, y aun la misma muerte por la gloria de su criador. Así el interes de la religion y el de la patria concurrirán á una á nuestra salvacion, y los soldados del tirano, ó serán víctimas de nuestro

esfuerzo, ó huirán de nuestra vista llenos de confusion y de vergüenza. Para alentar, pues, S. M. una idea tan útil como oportuna, no solo ha aprobado la formacion de los tres cuerpos que V. E. ha levantado baxo el estandarte de la *Santa Cruzada*, sino que ademas ha acordado que á los individuos de aquellos cuerpos, y á los demas valerosos defensores de la religion que se alistén en esta milicia les dé esa Junta una *Cruz roja* de paño colocada al pecho; que se dé el correspondiente aviso de esta soberana resolucion al Capitan General del ejército y provincia D. Gregorio de la Cuesta; que se publique en *Gazeta* el rasgo de patriotismo religioso de esa Junta; y que se comuniqué la correspondiente órden al Ministerio de Gracia y Justicia, á fin de que trate y proponga lo conveniente para hacer útil y mas extensivo este servicio. De Real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia, cumplimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Alcazar de Sevilla 26 de Abril de 1809. — *Martin de Garay*. — Señor Presidente y Junta Superior de Extremadura.

**GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO**  
DEL LUNES 5 DE JUNIO 1809.

Acaba de recibir el Gobierno una *Gazeta* extraordinaria de Cataluña, que dice así :-

Acaban de recibirse de Alemania las noticias mas lisonjeras.

El Archiduque Carlos, despues de haber reunido su ejército en el Palatinado, conociendo la intencion del Mariscal Principe de Pontecorvo, que con un ejército compuesto de las fuerzas saxonas, y de las tropas francesas que habia en Dinamarca, Prucia, Westfalia, y ciudades anseáticas, trataba de verificar su union con el ejército del Emperador de los franceses; y enterado de

Por Miguel Angel Barzani, Impresor de la misma  
Junta Provincial

que este habia destacado al Duque de Averstaedt con su cuerpo de ejército, para facilitar esta reunion, resolvió atacar el ejército de dicho Príncipe en las inmediaciones de Nuremberg, habiendo logrado despues de la mas reñida accion, que duró dos dias, batir, destrozar y poner en completa fuga al enemigo.

Los resultados de esta brillante accion son de la mayor importancia. Bernadotte quedó en el campo de batalla con quatro de sus generales: seis fuèr on heridos, y tres hechos prisioneros. El ejército francés ha sido enteramente dispersado; ha perdido 35 banderas, 80 piezas de artillería y 52 mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros. La pérdida de los austriacos ha sido considerable. y han tenido dos generales muertos y tres heridos.

Esta accion, que puede considerarse como superior á las de las campañas anteriores, ha trastornado los proyectos de Bonaparte.

Este emperador, viendo que las tropas austriacas se dirigian hácia la izquierda del Danubio, creyó que le seria fácil penetrar hasta Viena: mas ha retrocedido prontamente al saber la derrota de Bernardotte, temeroso de que se le cortase su comunicacion con Francia.

Se esperan con ansia los detalles de esta accion para ponerlos en noticia del público.

Por el mismo conducto se sabe tambien que el rey de Westfalia Gerónimo, á pesar de sus proclamas y decretos para impedir y contener los efectos de la revolucion que se habia empezado en su reyno, ha sido hecho prisionero por el batallon de cazadores de su guardia y conducido á Bohemia con escolta.

*Impreso en la Capital, con permiso de la Junta Suprema Provincial de las Canarias.*

---

Por Miguel Angel Bazzanti, Impresor de la misma  
Junta Provincial.